



## **ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA**

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:35 horas del miércoles, 15 de Marzo de 2017, reunidos en la Sala de Juntas 3 del Edificio Rectorado Rosario Valpuesta, en segunda convocatoria, y con asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta, por el Sr. Decano, Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro.

Asisten a esta sesión, según su pertenencia, los siguientes miembros:

### **Profesorado Doctor con Vinculación Permanente.**

- Dra. D<sup>a</sup> Carmen Cabello Medina.
- Dra. D<sup>a</sup> Flor M<sup>a</sup> Guerrero Casas.
- Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos.
- Dr. D. Enrique José Jiménez Rodríguez.
- Dr. D. Álvaro López Cabrales.
- Dra. D<sup>a</sup> Macarena Lozano Oyola.
- Dr. D. Juan de Dios Moreno Ternero.
- Dr. D. David Naranjo Gil.
- Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz.
- Dr. D. José Manuel Ramírez Hurtado.
- Dra. D<sup>a</sup> Cecilia Téllez Valle.
- Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.
- Dra. D<sup>a</sup> Guadalupe Valera Blanes.

### **Demás componentes del Personal Docente e Investigador**

- D. José Fernando Campos Aparici.
- Dra. D<sup>a</sup> María Dolores Caro Vela.

### **Alumnos**

- Vlad Mitre.

### **Personal de Administración y Servicios**

- Elena María Delgado Luque.

Asisten, asimismo, el Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro y el Dr. D. Juan Baños Sánchez-Matamoros, Decano y Secretario del Centro, respectivamente



**Excusan su asistencia:**

- Dra. D<sup>a</sup> María Fuentes Blasco.
- Dra. D<sup>a</sup> Lina Gálvez Muñoz.
- D<sup>a</sup> Sara Marín Martín.
- Dr. D. Juan Manuel Ramón Jerónimo.
- Dr. D. Ramón Valle Cabrera.
- Dra. D<sup>a</sup> Laura Sierra García.
- D<sup>a</sup> Cristina Ochoa León

La sesión se desarrolla con el siguiente **Orden del Día:**

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 13 de febrero de 2017.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, Documento de Identificación de Grupos de Interés para el Plan Estratégico 2017/2020.
4. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2017/18.
5. Ruegos y preguntas.

- 1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 13 de febrero de 2017.**

El profesor José Antonio Ordaz indica que en el acta de referencia, en el apartado relativo a la visita de la DEVA, debería aparecer que fue para visar el Grado en Análisis Económico.

Se aprueba por asentimiento.

**2. Informe del Sr. Decano.**

Toma la palabra el Sr. Decano para agradecer a los asistentes su participación en la Junta.

Indica el Sr. Decano que el **Plan de Centros**, aprobado en la Junta anterior, no está aprobado por Consejo de Gobierno, por cuanto decayó el punto del orden del día en el citado órgano. Por parte del Consejo de Dirección se indicó que el problema era que la Facultad de Ciencias Empresariales había entregado tarde el Plan de Centros, mientras



que el Vicerrector de Planificación Docente ha aducido problemas relacionados con la nueva plataforma informática que impiden tener una visión de conjunto de todos los planes de todos los centros de la Universidad. Queda, por tanto, pendiente de aprobación, ya sea en la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado o en el Consejo de Gobierno.

Informa igualmente el Sr. Decano, sobre la **nueva oferta de lanzar nuevas titulaciones** realizada a la Facultad de Ciencias Empresariales. Indica que en la nueva oferta realizada por el Vicerrector de Planificación Docente, la documentación y los requisitos son poco claros, así como las perspectivas de aumentar los recursos relacionados con estos nuevos títulos. En concreto, aunque la Junta de Andalucía no considera necesario aumentar la oferta de títulos, si cree que debería lanzarse la titulación de Relaciones Internacionales, con una clara vocación hacia la carrera diplomática, para competir con la misma titulación que oferta la Universidad Loyola. En cualquier caso, la Junta de Andalucía requiere que los nuevos títulos que se lancen estén recogidos de alguna forma en los planes estratégicos de las universidades andaluzas. Ni la Facultad de Derecho ni la Facultad de Humanidades han opinado al respecto hasta el momento.

Tanto la profesora Carmen Cabello como la profesora Flor Guerrero indican que si no hay más información esclarecedora al respecto ni existe gran interés en lanzar el nuevo título por parte de las facultades mencionadas, no merece la pena continuar debatiendo al respecto.

También comunica el Sr. Decano que se ha abierto una **convocatoria para la financiación de actividades docentes** por parte del profesorado de la Facultad, y se anima a los presentes a su difusión y uso.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica para que comente las últimas novedades sobre los **Tribunales de Compensación**. En este sentido, pasa a comentar que el Vicerrectorado de Estudiantes ha solicitado información a los centros para conocer en qué medida se puede homogeneizar el procedimiento. La Vicedecana de Ordenación Académica procede a explicar el procedimiento y los requisitos necesarios. Como novedad para este curso se ha establecido la fecha límite del 13 de julio de 2017 para las solicitudes de este mecanismo, con el fin de que en la primera semana de septiembre se puedan realizar las pruebas, si fuera necesario y adelantar los plazos de las actas correspondientes a los tribunales. Igualmente informa la Vicedecana que otra novedad es que la concurrencia a un Tribunales de Compensación no corre convocatoria.

El profesor Ordaz inquiriere sobre el número de tribunales y los resultados de los últimos tribunales de compensación, indicando la Vicedecana de Ordenación



Académica que la casuística es muy diversa, al igual que los resultados de los citados tribunales.

### **3. Aprobación, si procede, Documento de Identificación de Grupos de Interés para el Plan Estratégico 2017/2020.**

El Sr. Decano comenta que se presenta un documento esquemático necesario para el cumplimiento del contrato-programa de la Facultad. Cede la palabra el Sr. Decano al Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad, quien indica que, en reuniones previas se había establecido la fecha de 31 de marzo de 2017 como límite para que estuviera elaborado el Plan Estratégico de la Facultad, a lo que el equipo decanal respondió indicando que no era posible, por cuanto no estaba elaborado el Plan Estratégico de la Universidad. En consecuencia, se solicitó por parte del Equipo de Dirección de la Universidad el documento que se somete a aprobación, el cual, previamente, se ha difundido entre estudiantes y departamentos para obtener mejoras al mismo, las cuales se han recibido y el Vicedecano expresa su gratitud por las mismas corrigiendo y matizando las cuestiones planteadas por algunos profesores sobre el documento.

Se aprueba por asentimiento. Un ejemplar de este documento acompaña al Acta.

### **4. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2017/18.**

El Sr. Decano comienza este punto indicando que la aprobación de estos horarios queda condicionada a la aprobación del Plan de Centros que previamente, se aprobó en Junta de Facultad y que está pendiente de aprobación por Consejo de Gobierno o Comisión de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad (véase punto 2 anterior).

Cede la palabra el Sr. Decano a la Vicedecana de Ordenación Académica quien indica que se han racionalizado más los horarios, evitando solapamientos, especialmente, para los alumnos de nueva matrícula. También se han eliminado los huecos en los horarios. A este respecto indica la Vicedecana que existen dos preocupaciones fundamentales al respecto. De un lado, que el sistema de matrículas no funciona de manera correcta, por cuanto es capaz de rellenar un grupo de EPD, dejando al otro con una cifra ridícula en comparación al primero. De otro, se denota una elevada tasa de absentismo en las clases, de forma que el alumnado no acude de manera regular. Las profesoras Guerrero y Cabello coinciden en que el bajo coste de la matrícula para los alumnos favorece este tipo de comportamientos.



Prosigue la Vicedecana de Ordenación Académica indicando que los horarios se han elaborado, además, teniendo en cuenta que se reparten, siempre, en franjas de 90 minutos, con sesiones de EPD después de las clases de EB, y evitando, en la medida posible, dos grupos de EPD en la misma línea y franja horaria, y, combinando, además, distinta tipología de asignaturas (A1, B1, C1, "A0"). Continúa la Vicedecana de Ordenación Académica indicando que los horarios, una vez aprobados, pasarán a los departamentos, desde donde se conformarán al encargo docente y se abrirá, entonces, un período de modificaciones, las cuales, son muy limitadas por lo constreñido que está el horario, especialmente, por los dobles grados y los títulos en inglés. Igualmente, las rotaciones son difíciles por la complejidad y restricciones de los horarios de las diferentes titulaciones, cursos y líneas.

El profesor Moreno Ternero pregunta cuál es el margen de maniobra para negociaciones de horarios y la Vicedecana responde que no existe. El profesor Usabiaga pregunta si será posible un cambio solicitado a lo que la Vicedecana indica que, como sólo afecta a su asignatura no tiene mayor implicación.

La profesora Cabello pregunta si se va a modificar el sistema de matrícula para que impida relaciones de 25-5 en dos EPD. La Vicedecana indica que se ha solicitado volver a modificar el sistema de matrícula para que esto no ocurra. El Sr. Decano apostilla que el año anterior ya se intentó modificar el sistema para arreglar el problema, pero aún persiste.

Se aprueba por asentimiento condicionado a la aprobación del Plan de Centros.

## **5. Ruegos y preguntas.**

La profesora Guerrero pregunta sobre el posicionamiento de la Junta respecto de los planes de centro para el curso siguiente ante la holgura de créditos en otros centros que va a provocar que se otorguen créditos a miembros de tribunales evaluadores de Trabajos de Fin de Grado. La profesora Guerrero indica que, dado el volumen de alumnos que la Facultad genera para la Universidad, no debería consentirse. El Sr. Decano indica que el posicionamiento de la Facultad desde el principio ha sido claro y que se está trabajando para mejorar la situación. La profesora Cabello muestra su indignación ante la situación y que ésta debe corregirse a nivel de Vicerrectorado y no permitirse que se aceptara a nivel de la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado.

La profesora Guerrero plantea la posibilidad de transferir desde los departamentos la custodia de los programas (guías docentes) de las diferentes asignaturas a la Facultad,



por cuanto, es la última fase de los alumnos que egresan de la Facultad y son necesarios esos programas para la convalidación de sus estudios en otra universidad. El Sr. Decano indica que se puede plantear y que, sin mucha dificultad, podría ponerse en marcha.

La Vicedecana de Relaciones Internacionales comentar que hay una sesión plenaria en el Paraninfo de la Universidad para el miércoles 22 de marzo, sobre las becas de movilidad internacional.

A las 10:55h, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión.

Dado en Sevilla, a 3 de Abril de 2017.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoras,

Secretario de la Facultad

## **PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**2017-2020.**

### **Identificación de grupos de interés**

*Documento aprobado por Junta de Facultad el 15 de marzo de 2017*

La Facultad de Empresariales, en cumplimiento de su Contrato Programa 2016-2017, debe iniciar la formulación de su Plan Estratégico 2017-2020.

Como quiera que dicho plan debe desarrollar y adaptar líneas estratégicas del propio Plan Estratégico de la UPO 2017-2020 y en espera de la formulación del mismo, este documento tiene como objeto identificar a potenciales grupos de interés de nuestra Facultad, para posteriormente desarrollar objetivos y líneas de acción específicas para cada uno de ellos, así como indicadores para evaluar el logro de las mismas.

El mismo grupo de trabajo que revisó el Plan Estratégico 2014-2016 ha preparado este documento. Dicho grupo lo forman miembros del equipo decanal y de los departamentos de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica; Organización de Empresas y Marketing; y Economía Financiera y Contabilidad, a propuesta de las direcciones de dichos departamentos. Sus miembros son:

Dr. D. Jesús Cambra Fierro (Decano).

Dr. D. Alvaro López Cabrales (Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad).

Dra. D<sup>a</sup> Carmen Cabello Medina.

Dr. D. Alfredo García Hernández-Díaz

Dr. D. Fernando Gutiérrez Hidalgo.

Dra. D<sup>a</sup> Bárbara Larrañeta Gómez-Caminero.

Dra. D<sup>a</sup> Carmen Lima Díaz.

Dr. D. Jesús Damián López Manjón.

Dra. D<sup>a</sup> Victoria Osuna Padilla.

Dicho grupo participó en febrero de 2017 en la elaboración de este documento donde se identifican los grupos de interés de la Facultad y se recogen también propuestas previas de empleadores y estudiantes. Los estudiantes que participaron en el proceso de revisión del plan fueron Carolina Pérez, Guillermo Santos, Jairo Almansa, Cristina Ochoa, Paola Osborne. Respecto a las empresas, participaron representantes de Alestis, Acesur, Gestiónitas, Endesa y AON.

Este documento se distribuyó en los departamentos y en la delegación de alumnos para que se discutiera y se incorporasen correcciones y/o mejoras al mismo, siendo aprobado por la Junta de Facultad el 15 de marzo de 2017

#### **GRUPO DE INTERÉS 1. FUTUROS ESTUDIANTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS**

Serían aspectos estratégicos vinculados a este grupo:

- Identificar, valorar y preparar a los estudiantes de cara a las nuevas competencias del mercado laboral. Acercar más la empresa al estudiante.
- Un desafío es el absentismo del estudiante: qué hacer para mejorar la presencialidad en nuestros modelos docentes. En este sentido los estudiantes valoran los esfuerzos por tener horarios coherentes y continuados.
- Otro reto es el de identificar canales de comunicación adecuados con los alumnos: no tenemos presencia en redes sociales y el e-mail de alumnos.upo.es no es leído por los estudiantes. En ocasiones se ve la información directa en el aula como el medio más eficaz de comunicar nuestras ofertas de becas de movilidad, ayudas para certificar el nivel de inglés, conferencias y seminarios...etc, aunque eso implique tiempo y esfuerzo del profesorado ¿Cómo informarles mejor de todo ello?
- Aprovechamiento de la acción tutorial como herramienta de aprendizaje para el estudiante.
- Mayor presencia de la Facultad en eventos de fomento y orientación profesional, tanto dentro como fuera de la Universidad.
- Alumnos egresados: contacto a través de una asociación de Antiguos Alumnos. Fomentar el asociacionismo entre egresados.
- Difundir entre las empresas las ventajas comparativas de nuestros estudiantes: se gradúan con un B2 de inglés u otra lengua extranjera moderna en vez del habitual B1, se les ofrecen prácticas de excelencia, etc.

#### **GRUPO DE INTERERÉS 2. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)**

Aspectos pendientes por asumir en un nuevo Plan Estratégico:

- Dar contenido y eficacia a los mecanismos de coordinación vertical y horizontal planteados en las Direcciones Académicas de los Grados (DAGs).
  - Ayudar a mejorar la docencia, su interdisciplinariedad y transversalidad.
  - Elaboración del mapa de contenidos/competencias de los grados, para facilitar dicha transversalidad y evitar solapamiento de contenidos.
  - Revisión de la carga de trabajo semanal de los estudiantes.
- Necesidad de una apuesta docente más innovadora que mejore la docencia de la Facultad. Habría que profundizar en la vía de innovación docente:
  - Nuevos métodos docentes dirigidos al aprendizaje práctico.

- Consolidar la oferta en inglés y fomentar la formación en idiomas para los docentes.
- Diseño y ejecución de proyectos basados en empresas: vía TFG que resuelvan problemas empresariales o nuevos planes piloto que pudieran coordinar asignaturas optativas
- Facilitar cursos y formación específica en competencias docentes, para el profesorado de nuestra Facultad.

### **GRUPO DE INTERÉS 3. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO (PAS)**

A pesar de los avances conseguidos en este grupo, por ejemplo en el personal de gestión de prácticas o de movilidad internacional, sigue siendo prioritaria aumentar la eficacia en la gestión de algunos servicios administrativos como pueden ser infraestructuras y reservas de espacios o calidad.

### **GRUPO DE INTERÉS 4. EQUIPO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

Coordinar con los diferentes departamentos iniciativas comunes que redunden en el bien de la Facultad. Es necesario que el Equipo Decanal anime y fomente mecanismos de participación e intercambio de ideas con los Departamentos.

### **NUEVOS GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICOS:**

- **CENTROS DE BACHILLERATO Y ORIENTADORES:**

- ✓ Ser más innovadores y proactivos en la captación de nuevos alumnos: llevar alumnos a los centros de bachillerato; traer a la UPO a orientadores de dichos centros de cara a una información más exacta acerca de nuestra oferta académica...

- **EMPLEADORES Y EMPRESAS:**

- ✓ La presencia institucional de la Facultad en actos públicos del entorno, su presencia en redes sociales, las relaciones institucionales con fines de mecenazgo siguen siendo aspectos vivos que necesitan un mayor foco de atención.
- ✓ Reflexionar acerca de qué aportan a las empresas nuestros estudiantes en prácticas.
- ✓ Considerar a las empresas como beneficiarias de la investigación práctica de nuestros estudiantes (por ejemplo vinculándolas a TFGs).

- **OTRAS UNIVERSIDADES DEL ENTORNO Y CENTROS ACADÉMICOS DE EXCELENCIA:**

- ✓ Reflexionar sobre la ventaja competitiva de nuestro modelo docente.
- ✓ Identificar y adoptar buenas prácticas docentes de otras universidades excelentes.

- **ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SOCIEDAD.**

- ✓ Como centro beneficiario de fondos públicos y privados, se deben explorar vías de rendición de cuentas a la sociedad.